



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

15-3	11 50
153	2
Santana	

NOTA N° 27/19

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 15 MAR. 2019

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser incorporado en la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto reiterar al Departamento Ejecutivo Municipal la necesidad de construir una garita de colectivos a instalarse sobre la calle Alakush al 2040, sobre el espacio verde denominado F-52-14b.

La presente solicitud, surge por pedidos de los vecinos del sector, los cuales exponen que la parada es utilizada por un gran número de personas, en su mayoría niños y niñas que utilizan este medio de transporte para dirigirse a los establecimientos escolares, y que no cuentan con espacio acorde para realizar la espera de las unidades, situación que se agrava en época invernal.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

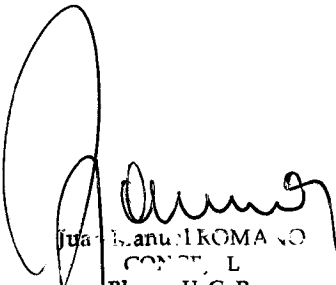
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- REITERAR al Departamento Ejecutivo Municipal lo solicitado por Resolución CD N° 131/18, respecto de la necesidad de colocar una garita de colectivos en la calle Alakush al 2040, sobre el espacio verde denominado F-52-14b, para resguardo de los vecinos y vecinas que utilizan el transporte público y soportan la espera bajo las inclemencias climáticas, situación que se agrava en la temporada invernal.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /19.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel KOMAROFF
CONCEJO DELIBERANTE
Bloque U. C. R